

No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

MOTIVOS SUPLEMENTO

Inclusión/exclusión garantía

DATOS IDENTIFICATIVOS

TOMADOR / MUTUALISTA

Nombre / Razón Social: C P PÇ MAYOR, 2/3

NIF / CIF: H46814935

Domicilio: PLAZA MAJOR, 2 PISO 3 46120 ALBORAIA/ALBORAYA, VALENCIA/VALÈNCIA

ASEGURADO

Nombre / Razón Social: C P PÇ MAYOR, 2/3

NIF / CIF: H46814935

Domicilio: PLAZA MAJOR, 2 PISO 3 46120 ALBORAIA/ALBORAYA, VALENCIA/VALÈNCIA

RIESGO ASEGURADO

Dirección del riesgo:

PZ MAJOR 2 - /3EXCLUIDO GARAJE EN SOTANO 46120, ALBORAYA, VALENCIA/VALÈNCIA

ASEGURADOR

MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, C.I.F. G08171332 Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, F.47 y 53, T.20323 de Entidades y Personas,

H-B-4816, Inscripción 13° y 14° Fondo Mutual: 5.000.000 EUROS

Estado miembro del Espacio Económico Europeo de Origen y Prestación de Servicios: España. Autoridad de

Control: Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía. Registrada con el no. M-0199

C/Londres 29, 08029 Barcelona, www.mutuadepropietarios.es

Tel.: 93 487 30 20 - 91 826 40 04 Fax: 93 272 03 36

MEDIADOR

Código: 5272

Nombre: MABEL RUIZ VAREA Tipo: Agente exclusivo Teléfono: +34 963568187

Domicilio: AVENIDA MARE NOSTRUM, 5 ESC 2 PISO BLOQ 10 PTA 4 46120 ALBORAIA/ALBORAYA,

VALENCIA/VALÈNCIA

Ejemplar para el Tomador del Seguro



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

CARACTERSTICAS DEL RIESGO

El Tomador del seguro declara que el riesgo asegurado presenta las siguientes caractersticas:

Tipo de riesgo: Edificio de viviendas **Deshabilitacion:** Inferior al 75%

Año construcción: 1985

Año rehabilitación integral: No Piscina: No

Año rehabilitación tuberías aguas comunitarias: No Gimnasio comunitario: No

Rehabilitación total tuberías aguas privadas: No N° Construcciones recreativas/deportivas: O

Calefacción central: No Zona de juegos infantiles: No

Conducciones plásticas saneamiento Local social: No

y/o conducciones de cobre: Si

No. Plantas sótano: 0

No. Departamentos: 26

No. de locales: 0

No. de viviendas: 0

No. ascensores: 2 No. de oficinas: 0 Plantas de alto: 5

SUPERFICIES CONSTRUIDAS (m²):

Viviendas: 0 Comercios: 0 Oficinas: 0 Garajes: 0 Jardines: 0 Trasteros: 0

Totales: 0

No. edificios:

No. escaleras: 2

PERIODO DE COBERTURA

Efecto: A las 00:00 horas del 04/03/2025 **Vencimiento:** A las 00:00 horas del 04/03/2025

Duración: Anual renovable

La duración del contrato se determina en las Condiciones Particulares de la presente póliza. Al primer vencimiento del contrato, se prorrogará por un año y así sucesivamente, a menos que cualquiera de las partes se oponga a su prórroga mediante una notificación por escrito a la otra parte, efectuada con un plazo de, al menos, un mes de anticipación a la conclusión del período del seguro en curso cuando quien se oponga a la prórroga sea el Tomador, y de dos meses cuando sea el Asegurador.

IMPORTE DEL SEGURO (EUROS)

Prima neta: 1.901,79 Impuestos: 206,39 Consorcio: 204,87 Prima total: 2.313,05

El importe total de la anualidad se abonará de acuerdo a la siguiente relación de recibos:

Fecha: 04/03/2024 Importe: 2.313,05

DOMICILIO DEL COBRO

Entidad Bancaria: BANCO DE SABADELL IBAN ES10 0081 1319 6800 0115 1520

SUMAS ASEGURADAS Y GARANTÍAS CONTRATADAS



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

SUMAS ASEGURADAS (EUROS)

Continente: 2.759.798,00 **Contenido:** 27.597,98

ACTUALIZACIÓN DE CAPITALES

Revalorización Automática: Incluida Índice revalorización: BEC

Garantías y coberturas:	Suma asegurada (EUROS):	Franquicia (EUROS):
Garantía de incendio y afines		
Incendio, explosión y caída de rayo	2.759.798,00	
Impacto	2.759.798,00	
Intervención de cuerpos de extinción y salvamento	275.979,80	
Demolición y descombro	275.979,80	
Inhabitabilidad y pérdida de alquileres	275.979,80	
Garantía de responsabilidad civil, defensa y fianzas		
Responsabilidad civil general	300.000,00	
Defensa	15.000,00	
Fianzas	300.000,00	
Límite por víctima	300.000,00	
Garantía de rotura de lunas, espejos y cristales		
Rotura de loza sanitaria común	600,00	
Rotura de lunas, espejos y cristales comunitarios	2.759.798,00	
Rotura de lunas y cristales privativos exteriores	2.759.798,00	
Garantía de robo, desperfectos por robo y expoliació	n	
Robo	2.759.798,00	
Desperfectos por robo o expoliación	2.759.798,00	
Expoliación de residentes en el inmueble	150,00	
Servicios técnicos premium del edificio		
Servicios técnicos premium del edificio	INCLUIDA	
Garantía de responsabilidad civil y daños causados p	por aguas comunitarias	
Responsabilidad civil por aguas comunes	60.000,00	
Responsabilidad civil por grifos comunitarios	60.000,00	
Defensa	15.000,00	
Fianzas	300.000,00	
Daños propios por aguas comunitarias	2.759.798,00	



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

Garantías y coberturas: Su	ma asegurada (EUROS):	Franquicia (EUROS
Rotura, desbordamiento y atasco de canalizaciones subterráneas	150.000,00	
Gastos de localización de la avería	600,00	
Gastos de reparación de la avería	300,00	
Exceso de agua (siniestro/año)	2.000,00	
arantia de gastos de desatascos		
Localización y desatasco de conducciones (por anualida (máximo 500 euros por accion de desatascos)	d) 1.000,00	
rtensión de garantías		
Actos de vandalismo o malintencionados	2.759.798,00	
lluvia, viento, pedrisco o nieve	2.759.798,00	
Inundación	2.759.798,00	
Desbarre y extracción de lodos	137.989,90	
Humo	2.759.798,00	
Ondas sónicas	2.759.798,00	
Daños eléctricos	2.759.798,00	
urto		
Hurto	150,00	
arantía de daños estéticos al continente		
Garantía de daños estéticos al continente comunitario	912,00	
arantías ampliadas		
Filtraciones de agua	100.000,00	
Atascos	100.000,00	
Actos vandálicos o malintencionados en zonas al aire lib	ore INCLUIDA	
Eliminación franquicia extensión de garantías	INCLUIDA	
Ampliación inhabitabilidad y pérdida de alquileres	INCLUIDA	
Ampliación daños estéticos continente comunitario	2.088,00	
Responsabilidad civil por aguas comunes	90.000,00	
arantía de servicio orientación médica		
Garantía de Servicio Orientación Médica	INCLUIDA	
arantía de asistencia comunidad - Tel. 931139159 / 9		
Garantía de asistencia comunidad	INCLUIDA	
arantía de defensa jurídica		
Defensa penal	INCLUIDA	



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

•		
Garantías y coberturas:	Suma asegurada (EUROS):	Franquicia (EUROS):
Contratos laborales	INCLUIDA	
Contratos de servicios	INCLUIDA	
Reclamación a propietarios por impago de gastos	INCLUIDA	
Adelanto de gastos reclamados judicialmente	INCLUIDA	
Asesoramiento jurídico telefónico - Tel. 937079700 918315496	/ INCLUIDA	
Control de plagas		
Control de plagas	INCLUIDA	

CLÁUSULAS ESPECIALES

aplicación de la Regla Proporcional por infraseguro, sier	ntos publicados por la Oficina Virtual del Catastro; Mutua renuncia a la npre que en los datos referentes a m2, calidad de la construcción y prrectos, se aplique la revalorización automática anual de sumas dificación de capital de continente
Propietarios confía la gestión de los siniestros a la entidad	e DEFENSA JURÍDICA, a partir del 1 de enero de 2021, Mutua de d DAS Defensa del Automovilista y de Siniestros Internacional S.A., la . La prestación de esta garantía será solicitada a través del teléfono
la prima ha sido bonificada con un descuento comercial.	
La prima ha sido bonificada con un descuento de defensa c	de cartera.
Se amplía la cobertura de Defensa Jurídica en: ADELANTO de GASTOS reclamados judicialmente	
debidos a la Comunidad, el Asegurador anticipará al Asegurador, al objeto de restablecer el presupuesto comunit quedando obligado el Asegurado a restituir el anticipo a	reclamarse judicialmente contra un propietario por impago de gastos gurado el importe de los gastos reclamados HASTA EL LÍMITE DE 600 ario durante el tiempo de sustanciación del procedimiento judicial, il Asegurador, tanto al obtenerse el pago por el deudor y aunque la uando no se haga efectivo el pago tras resolución judicial definitiva.
sentencia firme y ejecutiva contra el propietario moroso, que	ad de los gastos reclamados judicialmente, de dictarse posteriormente e no pudiera llegar a ejecutarse totalmente por insolvencia sobrevenida ra el recobro de los gastos adelantados, el Asegurador garantiza al mo límite del anticipo previamente realizado.
DEFENSA JURÍDICA	



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

Por la presente cláusula, se incluyen las garantías de Defensa Jurídica del Condicionado General (CGDJB002), que el Mutualista recibe en documentación anexa.

EXCESO CONSUMO DE AGUA

Se hace constar expresamente que queda incluida dentro de la garantía GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS CAUSADOS POR ÁGUAS COMUNITARIAS la cobertura de exceso de agua según las siguientes condiciones:

Se garantiza el desembolso extraordinario causado por el exceso de consumo de agua producido por una rotura o escape de las conducciones de distribución de aguas comunitarias amparado por un siniestro cubierto por la póliza siempre que se haya subsanado el origen del daño.

Tendrá consideración de exceso en el consumo del aqua el coste del rellenado de la piscina si ésta debe ser vaciada con motivo de la rotura de las canalizaciones generales de su desagüe o por rotura del vaso de la piscina que implique la pérdida continuada del agua.

Para el cálculo del exceso de consumo, se tomará la diferencia entre el importe de la factura del suministrador de agua correspondiente al período en que se sitúa la fecha de ocurrencia del siniestro y el promedio de consumo de la última anualidad con lecturas reales. Se considerará exceso de consumo de agua cuando la factura supere en un 50% la más elevada de la última anualidad.

Εl	límite	de	indem	nizac	ción	para	la	cobert	tura	de	Exce	eso (de c	agua	es	de	2.0	00	eur	os p	or s	inie	estro	у	año			
																										 	 	_

RGPD - Reglamento General de Protección de Datos

Protección de datos personales

Mediante la presente cláusula, le informamos sobre la recopilación, tratamiento y uso de sus datos personales.

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de	sus datos?
Identidad del responsable	Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros A Prima Fija (MDP) con CIF: G-08.171.332.
Dirección	Mutua de Propietarios: C/ Londres, 29, 08029, Barcelona (España).
Correo	lopd@mutuadepropietarios.es
Contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpd@mutuadepropietarios.es

2. ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

En MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA tratamos los datos personales que nos facilite, con las siguientes finalidades principales:

- a. Gestionar, mantener y desarrollar la relación contractual que se perfeccione con la contratación de la póliza de seguro.
- b. Realizar un control de calidad sobre los productos y servicios contratados.
- c. Unificar la política comercial del Grupo MDP y mejorar la calidad y eficiencia de la atención al cliente.
- d. Facilitarle el acceso a información relativa a las novedades del sector del seguro que le puedan afectar.



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

- e. Cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguros.
- f. Realizar encuestas de opinión y estudios de mercado con fines estadísticos.
- g. Atender a sus consultas y solicitudes
- h. Enviarle información relativa a productos, servicios y eventos de MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA similares a los que haya contratado previamente. Asimismo, si así lo desea, podrá oponerse al envío de dicha información en cualquier momento.
- i. Control y Prevención de Fraude.

Asimismo, y únicamente en el caso de que usted lo haya consentido en cada caso, trataremos sus datos también para las siguientes <u>finalidades adicionales</u>:

- Recibir información sobre nuestros descuentos, novedades, productos y servicios relativos al sector del seguro, contactándole por medios impresos, electrónicos y/o telefónicos, aunque dicha información no esté relacionada directamente con los productos y/o servicios que pudiera tener contratados o haber contratado previamente.
- Ofrecerle descuentos, novedades, productos y servicios ajustados a sus necesidades y preferencias, para lo que, evaluaremos su perfil y enriqueceremos sus datos con fuentes internas y ocasionalmente externas.

Por último, MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA podrá comunicar los datos de siniestralidad relacionados con su seguro y/o su siniestro al Sistema de Información de prevención del fraude en seguros de ramos diversos (en adelante, "SIPFSRD"), entre los que está el seguro contratado por Ud. o el siniestro en que se ha visto Ud. implicado, teniendo la condición de corresponsable del tratamiento del mencionado Sistema. Los datos que serán incluidos en SIPFSRD podrán ser los siguientes: datos de la póliza que ampara el siniestro, datos relativos a la situación de la póliza, datos del tomador, datos del asegurado, riesgo asegurado, datos relativos a la descripción y situación del siniestro y datos del perceptor de la indemnización.

Le informamos de que el tratamiento de los datos personales incluidos en SIPFSRD se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Código de Conducta Regulador del Tratamiento de Datos Personales en los Sistemas Comunes de Información del Sector Asegurador, promovido por UNESPA (Código de Conducta). Dicho código fue aprobado por el Comité Ejecutivo de UNESPA en su reunión de 5 de diciembre de 2019 e inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO: los datos personales incluidos en SIPFSRD serán tratados, en régimen de corresponsabilidad, por todas las Entidades Aseguradoras adheridas a los Sistemas. Puede consultar el listado completo de dichas entidades, junto con los datos de contacto de sus respectivos Delegados de Protección de Datos, en www.unespa.es y www.tirea.es.

Igualmente, le informamos de que Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, S.A. (en adelante, "TIREA"), ostenta la condición de encargada del tratamiento.

Su finalidad es la prevención y detección del fraude, bien previniendo a la entidad aseguradora una vez emitida la póliza, bien detectando el fraude ya cometido en los siniestros declarados. Asimismo, su finalidad será cooperar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad al facilitar la investigación de posibles delitos de robo y estafa, entre otros, relacionados con los bienes asegurados. Para el ejercicio de derechos de protección de datos puede dirigirse a TIREA, Ctra. Las Rozas a El Escorial Km 0,3 Las Rozas 28231 MADRID.

Podrá encontrar más información de protección de datos en las webs de UNESPA (www.unespa.es) y TIREA (www.tirea.es).

3. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

La base legal para el tratamiento de sus datos es, para las finalidades a) y b), la ejecución de un contrato, para la finalidad c), el interés legítimo de MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA de unificar la política comercial del Grupo, así como ofrecer una atención al cliente más completa y eficiente. Para la finalidad d), el interés legítimo de MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA de facilitarle el acceso a la información relativa a las noticias del sector del seguro que le puedan afectar. Para la finalidad e), el cumplimiento de obligaciones legales aplicables, así como para las finalidades f) y g), el consentimiento que usted nos ha prestado. El tratamiento de sus datos para la finalidad h) se encuentra legitimado, en su caso, por la existencia de una relación contractual previa con usted.

El tratamiento de sus datos para la finalidad (i) de control de fraude que justifica y permite el tratamiento de los datos personales incluidos en SIPFSRD es el cumplimiento de las obligaciones legales de detección, prevención y persecución del fraude en el seguro, establecidas en el artículo 100 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El tratamiento de sus datos para las finalidades adicionales se basa en el consentimiento específico prestado por usted para cada una de ellas. No obstante, usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento para cualquier o todas de las finalidades adicionales, sin que en ningún caso la retirada de estos consentimientos condicione la gestión y administración de su contrato, ni afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

4. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Conservaremos sus datos personales mientras sean necesarios para la gestión y administración de la relación contractual y para la gestión de los consentimientos otorgados por usted al tratamiento de sus datos personales, y en cualquier caso mientras usted no solicite su supresión, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso correspondan acorde con cada tipología de datos.

Los datos contenidos en el SIPFSRD serán conservados durante un período de cinco años desde la fecha del siniestro. Es decir, en ningún caso dichos sistemas contendrán datos referidos a siniestros y las pólizas a ellos asociados de una antigüedad superior a cinco años. Transcurrido dicho plazo, los datos serán conservados, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de los contratos siendo posteriormente, suprimidos por completo.

5. ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Sus datos podrán ser comunicados a las siguientes entidades del Grupo MUTUA: Sensedi y Fundación Mutua de Propietarios, para facilitarle una gestión integral de los servicios contratados a través de su póliza de seguro.

Asimismo, también podrán ser comunicadas a dichas entidades del Grupo MUTUA para unificar la política comercial del Grupo, así como ofrecer una atención al cliente más completa y eficiente.

Sus datos también serán comunicados a entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos y a ficheros comunes a los que Mutua de Propietarios se haya adherido para la gestión de liquidación de siniestros y colaboración estadístico actuarial y para permitir la tarificación/selección de riesgos para la elaboración de estudios de técnica aseguradora, así como, con finalidades de prevención del fraude.

los datos personales contenidos en SIPFSRD podrán ser comunicados a las Entidades Aseguradoras adheridas al mismos siempre y cuando mantengan con Ud. una relación contractual o Ud. haya solicitado de las mismas la celebración de un contrato de seguro, así como en a la entidad a la que se hubiera notificado su condición de potencial perceptor de la indemnización. Puede acceder a la lista de entidades adheridas en www.unespa.es y www.tirea.es. Asimismo, los datos incluidos en el SIPFSRD podrán ser comunicados, de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta, a la Secretaría de Estado de Seguridad, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a los órganos judiciales, cuando éstos así lo precisen.



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

6. ¿Cuáles son sus derechos como titular de los datos?

Derecho	Contenido	Canales de Atención				
Acceso	Podrá obtener confirmación de si estamos tratando sus datos personales, así como consultar sus datos personales incluidos en nuestros ficheros.					
Rectificación	Podrá modificar sus datos personales cuando sean inexactos, así como, completar aquellos que sean incompletos.					
Supresión	Podrá solicitar la eliminación de sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.	Podrá ejercer sus				
Oposición	Podrá solicitar que no se traten sus datos personales. Mutua de Propietarios dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.	derechos enviando un correo electrónico a lopd@mutuadepropietarios .es				
Limitación del tratamiento	Podrá solicitar la limitación al tratamiento de sus datos en los siguientes supuestos: • Mientras se compruebe la impugnación de la exactitud de sus datos. • Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos, y solicite la limitación de su uso. • Cuando Mutua de Propietarios no necesite tratar sus datos pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. • Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos para el cumplimiento de una misión de interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.	Para el ejercicio de sus derechos deberá adjuntar una copia de su DNI u otro documento que acredite su identidad, e indicar el derecho que desea ejercer.				
Portabilidad	Podrá recibir, en formato electrónico, los datos personales que nos haya facilitado y aquellos que se han obtenido de su relación contractual con la Mutua de Propietarios, así como a transmitirlos a otra entidad.					
Si considera que la Mutua de Propietarios no ha tratado tus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, podrá presentar una reclamación frente a la autoridad de control competente, a través de la página web www.aepd.es						

En relación con el tratamiento de comunicación de los datos de siniestralidad relacionados con su seguro y/o su siniestro al SIPFSRD, puede ejercitar los referenciados derechos dirigiéndose por escrito a TIREA en la dirección postal Ctra. Las Rozas – El Escorial Km. 0.3, C.P. 28231, Las Rozas (Madrid) o en la dirección de correo electrónico centro.operaciones@tirea.es, indicando su nombre y apellidos. Asimismo, le informamos que, al basarse el tratamiento de los datos en el cumplimiento de una obligación legal, no será posible el ejercicio de oposición y portabilidad.

Para terminar, le informamos de que, en caso de que considere que se ha producido una vulneración de la normativa de protección de datos o del Código de Conducta o de no estar conforme con la respuesta recibida tras ejercitar un derecho, puede presentar una reclamación ante Organismo de Control del Código de Conducta que regula el tratamiento de los datos incluidos en SIPFSRD. Para ello, deberá remitir su escrito a la misma a la dirección indicada anteriormente o a través de la dirección de correo electrónico centro operaciones@tirea.es. En el escrito deberá indicar que el objeto del mismo es la presentación de una reclamación ante el Órgano de Control del Código de Conducta, exponer las causas por las cuales Ud. se opone a la decisión de la entidad y aportar cuantos documentos avalen su pretensión. En este sentido, puede hacer uso de los formularios que UNESPA y TIREA ponen a su disposición en sus páginas web www.unespa.es y www.tirea.es, respectivamente.

CLÁUSULA DE RECEPCIÓN DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES E INFORMACIÓN DEL MUTUALISTA

CLÁUSULAS

El Mutualista declara conocer y recibir las presentes Condiciones Generales (REF: C.G.M.T.S.001) y Particulares, así como las Condiciones Especiales, si las hubiere, que forman parte de esta póliza, y acepta expresamente, todas aquellas limitaciones que se destacan en las mismas.



No. PÓLIZA/SPTO: 500526974 / 25

De acuerdo con lo indicado en el artículo 9 .2. apartado d) del R.D. legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 30/1995, de 8 de Noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se hace constar que: La Mutua está basada en los principios de asociación mutua a prima fija, sin responsabilidad de los mutualistas por sus deudas sociales (Artículo 11 apartado m) de los Estatutos Sociales).

El Mutualista se compromete al exacto cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Mutua.

Artículo 42 de los Estatutos Sociales:

El Fondo Mutual tendrá carácter permanente y responderá, en última instancia, de las obligaciones de la Mutua.

Con excepción de las reservas patrimoniales que puedan constituirse, la Asamblea General Ordinaria decidirá, a propuesta del Consejo de Administración, la aportación a Fondo Mutual de las siguientes partidas:

- a) Los excedentes de los ejercicios sociales, de actualización de valores, o con cargo a reservas patrimoniales voluntarias o cuentas de regularización.
- b) Las cantidades que pueda acordar la Asamblea General como aportación de cada Mutualista.
- c) Cualquier otra dotación lícita que acepte la Asamblea General y las cantidades que en su caso, quieran aportar voluntariamente los mutualistas como garantía del cumplimiento de las obligaciones sociales, cuando se admitan por la Asamblea General. Estas aportaciones podrán ser retribuidas anualmente con los intereses que acuerde la Asamblea General, que no podrán ser superiores al tipo legal.

Artículo 43 de los Estatutos Sociales:

Los resultados positivos de cada ejercicio, una vez constituidas las garantías financieras exigidas por la Ley, se destinarán a:

- 1. Restituir, en su caso, las aportaciones realizadas al Fondo Mutual.
- 2. Incrementar los Fondos y reservas de la Mutua.
- 3. A distribuir los excedentes que correspondan entre los Mutualistas.
- 4. Se podrá realizar una dotación a la Fundación o Fundaciones que pudieran crearse por el importe y las condiciones que establezca el Consejo de Administración.

El eventual resultado negativo de un ejercicio, será absorbido, en primer lugar, por derramas pasivas acordadas en Asamblea General, con las reservas Patrimoniales voluntarias, y con cargo al Fondo Mutual, en último extremo.

Le informamos que la página web www.mutuadepropietarios.es, dentro del apartado sobre nosotros/información corporativa de Mutua de Propietarios, podrá acceder y consultar el informe sobre la situación financiera y de solvencia de Mutua de propietarios.

Como prueba de conformidad de todo lo anterior, el Tomador del seguro firma la presente póliza.

No varían las condiciones de la póliza que no se opongan, en todo o en parte, a lo declarado en este suplemento.

En BARCELONA, a 10 de Noviembre de 2024

CPPÇMAYOR, 2/3

Firma Tomador



Ejemplar para el Tomador del Seguro